

CNP Paraguaná consignó ante el Ministerio Público denuncias contra el ejercicio ilegal

Este lunes 13 de julio en horas de la tarde la directiva del CNP Seccional Paraguaná, introdujeron una denuncia formal ante el Ministerio Público contra el ejercicio ilegal del periodismo.

Yelitza López, secretaria general del CNP Seccional Paraguaná, indicó que como ya es del conocimiento público el gremio emitió un comunicado público y notorio de alta contundencia contra el ejercicio ilegal el cual ha traído una serie de acciones y reacciones inesperadas por parte de algunos personeros y algunos representantes.

«Nosotros en estos momentos estamos dando apertura a un procedimiento legal y penal donde esperamos que las autoridades encargadas de este debido proceso le den celeridad a la denuncia que están formulando».

Señaló, que responsablemente el Colegio de Periodistas Seccional Paraguaná no avala ni avalará ninguna práctica contra el ejercicio ilegal del periodismo.

Puntualizó, que de ninguna manera están atacando de manera frontal a los creadores de contenidos, influencers, y otras personas que de una firma u otra ejercen una actividad que constitucionalmente es válida como es el comunicar.

Subrayó, que el debido proceso de informar le corresponde a los periodistas, quienes se han preparado en las aulas universitarias para poder ejercer esta noble y loable profesión.

Destacó, que la denuncia consta de 12 pliegos y fue consignada directamente al Fiscal Superior del Ministerio Público del estado Falcón.

Magalys Hassan

CNP:14356